

## TERMINOS DE REFERENCIA

Consultoría Individual para la evaluación y el monitoreo del proyecto, incluyendo la sistematización y documentación del cumplimiento de los hitos, resultados e indicadores establecidos

### 1. Información general

|                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto:            | Manejo Integrado de la Cuenca del Río Putumayo-Içá                                                                                                                                                                                                                                |
| Subproyecto:         | <i>Fortalecimiento de capacidades y acceso a información sobre contaminación por mercurio en ecosistemas acuáticos para la gobernanza del recurso hídrico en la cuenca media Putumayo-Içá, en el marco del Proyecto GEF “Manejo Integrado de la Cuenca del Río Putumayo-Içá”.</i> |
| Cod. Proyecto:       | 111885.                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Categoría:           | Consultoría individual                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Método:              | Selección Abierta y Competitiva de Consultores Individuales                                                                                                                                                                                                                       |
| País de publicación: | Colombia                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Numero proceso       | 02-2025                                                                                                                                                                                                                                                                           |

### 2. Antecedentes.

Wildlife Conservation Society (WCS) es una organización internacional no gubernamental con sede en el zoológico del Bronx, en la ciudad de Nueva York, que trabaja para conservar la vida silvestre y paisajes naturales, contribuyendo a cumplir con los retos mundiales de conservación en más de 60 países en África, Asia y las Américas. WCS se organiza en un conjunto de programas regionales, que incluyen la región Andes, Amazonía & Orinoquía (AAO), que abarca a Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador y Perú, además de la participación regional en una variedad de asuntos de conservación.

Wildlife Conservation Society - WCS ha recibido financiamiento Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF, por sus siglas en inglés), a través de la entidad implementadora, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF o Banco Mundial), a través de la Donación No. TF0B8254-6L, para ejecutar el proyecto “Manejo Integrado de la Cuenca Putumayo-Içá (P172893)”.

Este proyecto está dirigido a fortalecer las condiciones que permitan a los países participantes gestionar los ecosistemas de agua dulce compartidos en la cuenca del Putumayo-Içá, en la región del Amazonas.

El Proyecto, cuenta con tres componentes, así:

1. Fortalecer la gobernanza y capacidad para la toma de decisiones informadas y participativas sobre manejo integrado de la cuenca
2. Desarrollar intervenciones dirigidas hacia un manejo compartido e integrado de la cuenca
3. Manejo del Proyecto, Comunicaciones, Monitoreo y Evaluación

En este marco, el alcance del proyecto requiere contar con un profesional encargado del monitoreo y seguimiento, con el fin de asegurar que las actividades se ejecuten de manera ordenada, conforme a la planificación establecida y orientadas al cumplimiento de los objetivos propuestos. Este rol es necesario para consolidar información técnica, verificar avances, mantener la trazabilidad de los procesos y garantizar que las acciones desarrolladas se encuentren alineadas con los estándares y compromisos establecidos.

De igual manera, el proyecto debe demostrar resultados concretos durante su período de implementación, respaldados por evidencia verificable y reportes de calidad. En este sentido, el profesional de monitoreo y seguimiento será responsable de identificar oportunamente riesgos o desviaciones, apoyar los ajustes operativos que sean necesarios y asegurar su correcta gestión. Su incorporación responde a la necesidad de fortalecer la toma de decisiones, mejorar la eficiencia del proceso de ejecución y garantizar que los resultados presentados al cooperante reflejen de manera fiel el avance técnico del proyecto.

Esta consultoría se articula de manera transversal con las actividades del Proyecto, de modo que su ejecución contribuye al adecuado y oportuno desarrollo técnico y administrativo, conforme a los tiempos establecidos en el marco del subcontrato.

En el marco del componente técnico del subproyecto “Fortalecimiento de capacidades y acceso a información sobre la contaminación por mercurio en ecosistemas acuáticos para la gobernanza del recurso hídrico en la cuenca media Putumayo-Içá”, se requiere la contratación de un(a) profesional en monitoreo y evaluación. Esta consultoría tiene como finalidad apoyar la implementación del sistema de monitoreo y evaluación definido para el proyecto; realizar seguimiento técnico a los hitos, productos y cronograma establecidos; sistematizar aprendizajes y formular recomendaciones para la gestión adaptativa; coordinar con la Unidad de Manejo del Proyecto y los equipos territoriales; y apoyar la elaboración de los informes de monitoreo, evaluación y aprendizaje.

### 3. Alcance

Al finalizar la consultoría, se habrá garantizado el monitoreo continuo del avance del proyecto; se contará con la gestión documental de la información utilizada y generada (debidamente sistematizada y trazable); se habrán cargado oportunamente los informes correspondientes en la plataforma dispuesta; y todos los Informes del subcontrato habrán sido ajustados según las observaciones realizadas y contarán con el visto bueno (VoBo) de la supervisión.

### 4. Objeto.

Prestar los servicios profesionales para la evaluación y el monitoreo de la implementación del subproyecto “Fortalecimiento de capacidades y acceso a información sobre contaminación por mercurio en ecosistemas acuáticos para la gobernanza del recurso hídrico en la cuenca media Putumayo-Içá”, en el marco del Proyecto GEF “Manejo Integrado de la Cuenca del Río Putumayo-Içá”, incluyendo el desarrollo de los mecanismos de seguimiento al cumplimiento de metas del proyecto, así como la sistematización y documentación que evidencie el logro de los hitos y resultados.

### 5. Actividades específicas.

El/la consultor(a) desarrollará las actividades necesarias para cumplir el objeto del contrato, entre las cuales debe incluir, como mínimo, las que se describen a continuación:

1. Elaborar plan de trabajo (cronograma) para la ejecución del contrato.
2. Coordinar la entrega de información, resultados y productos del equipo de trabajo para la presentación de los informes.
3. Actualizar la matriz de seguimiento, la base de indicadores, medios de verificación, así como el mantener la gestión documental del Proyecto. Así como, establecer comunicación permanente con los profesionales que hacen parte del proyecto para efectos del seguimiento de este.

4. Apoyar la consolidación de la información en coordinación con el equipo profesional, garantizando la entrega oportuna de los informes y productos conforme a los alcances técnicos y al cronograma del proyecto.
5. Sistematizar los aprendizajes del proyecto y formular recomendaciones para la gestión adaptativa.
6. Revisar y cargar en la plataforma los informes trimestrales dentro de los plazos establecidos por el proyecto.
7. Brindar apoyo técnico al profesional social en los procesos de fortalecimiento de capacidades, incluyendo el desarrollo de metodologías, la sistematización de datos y la formulación de recomendaciones.
8. Asistir a las reuniones programadas por la coordinación, previamente concertadas con el supervisor.

## 6. Productos/Informes:

El Consultor entregará informes/productos periódicos, en adelante “Informes de Contrato” de conformidad con las siguientes reglas:

- a) Asegurar el mantenimiento de políticas y procedimientos adecuados que le permitan monitorear y evaluar de manera continua el progreso del contrato y el logro de sus objetivos.
- b) Presentar oportunamente y que brinde a WCS una oportunidad razonable de intercambiar opiniones con el consultor sobre dicho informe y, posteriormente, aplicar las recomendaciones a que hubiere lugar.
- c) El formato de informe será acordado con la supervisión. En todo caso, el/la consultor(a) deberá mantener un registro de toda la información primaria y secundaria que sea utilizada para preparar dichos productos, la cual deberá ser facilitada al equipo del Proyecto al final del Contrato. De acuerdo con el objeto contractual, el supervisor definirá si en el informe final del contrato, se debe incluir un plan destinado a garantizar la sostenibilidad de los logros del Contrato.
- d) Los informes de contrato deben contar con el visto bueno (VoBo) de la supervisión del Contrato. Si a juicio de la supervisión existieran modificaciones, adiciones o aclaraciones que deban hacerse al informe del/de la Consultor(a), éste(a) tendrá que realizarlas en el plazo acordado con la supervisión, y sólo hasta el momento en que se incluyan y tengan las aprobaciones respectivas, se considerará entregado en debida forma.

El Consultor entregará a FCDS- WCS los siguientes Informes de Contrato:

- **Producto 1:** Plan de trabajo con cronograma e instrumentos/metodología, aprobado por la Supervisión.
- **Producto 2:** Informes mensuales que incluyan:
  - El avance del seguimiento y la evaluación de la implementación del proyecto.
  - Recomendaciones para retroalimentación y los ajustes necesarios.
  - El registro y los soportes de toda la información primaria y secundaria utilizada.
- **Producto 3:** Informes trimestrales de impacto, EAS y riesgos, cargados en la plataforma del proyecto dentro de los plazos establecidos.
- **Producto 4:** Informe de sistematización de experiencias.
- **Producto 5:** Repositorio/registro integral de la información generada y utilizada, tanto documental como cartográfica.
- **Producto 6:** Informe final consolidado y entrega de la documentación del proyecto de todos los archivos, bases de datos y productos generados.

## 7. Lugar de ejecución.

El contrato se llevará a cabo en el territorio de Colombia, siendo la sede principal de su ejecución la ciudad de Bogotá D.C.

#### 8. Perfil mínimo de los/las candidatos(as).

Se requiere que los/las candidatos(as) cumplan con el siguiente perfil mínimo:

- a. **Formación Académica:** Profesional en Biología, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Forestal, Ingeniería Agronómica, Administración, Antropología, Economía, Ingeniería Industrial o áreas afines.
- b. **Experiencia profesional:** Mínimo de 60 meses de experiencia en la ejecución de actividades relacionadas con el diseño, desarrollo, implementación y/o seguimiento de proyectos sostenibles.
- c. **Experiencia Específica:** Experiencia comprobada en planeación, monitoreo y/o seguimiento de proyectos.
- d. **Otros**
  - Experiencia de trabajo con pueblos indígenas y comunidades locales (IPLC) de la Amazonía.
  - Experiencia de trabajo en proyectos implementados internacionalmente o con organismos internacionales.

**Nota 1.** El cumplimiento del perfil mínimo habilita al candidato(a) para entrar en el proceso de evaluación.

**Nota 2:** El puntaje será asignado teniendo en cuenta los criterios de calificación definidos en el ítem 11 “Método de selección”. Este puntaje se otorga sobre información adicional a la solicitada en el perfil mínimo.

**Nota 3.** Las certificaciones que sustentan la información consignada en la Hoja de Vida serán solicitadas al candidato(a) elegido(a) de forma previa a la firma del contrato. En caso de que éste/ésta no las presente, o las mismas no coincidan con lo establecido en la Hoja de Vida, se descartará y se continuará la contratación con el siguiente candidato(a) de acuerdo con el orden de elegibilidad establecido, así sucesivamente hasta agotar la lista de elegibles.

**Nota 4.** La experiencia relacionada en la hoja de vida, base del perfil y de la calificación, debe estar sustentada y coincidir con los certificados expedidos por la entidad correspondiente, especificando nombre o razón social de la entidad, fechas de vinculación y retiro en formato (día/ mes/ año) y relación de los cargos desempeñados o contratos con sus respectivas funciones u obligaciones contractuales. En caso de que la certificación no tenga el detalle de funciones u obligaciones, WCS podrá solicitar copia de los contratos que las respaldan.

**Nota 5.** Cada una de las experiencias relacionadas deben estar claramente delimitadas, es decir, se debe establecer la fecha de inicio (día/mes/año) y la fecha de terminación (día/mes/año) de los trabajos relacionados de manera cronológica, primero con la experiencia más reciente. En los casos en los que no se determine la información del día de manera exacta, se tomará el último día de cada mes como fecha de inicio y el primer día de cada mes como fecha de terminación.

**Nota 6.** La experiencia específica puede haberse desarrollado paralelamente dentro del mismo período de tiempo que la experiencia general.

**Nota 7.** Para la verificación de la experiencia no se tendrá en cuenta la experiencia simultánea, es decir, que no se contará más de una vez el tiempo de experiencia desarrollada de manera paralela en varias entidades.

## 9. Tipo de contrato, duración, valor y forma de pago

Se suscribirá entre el/la consultor(a) y FCDS-WCS un contrato de prestación de servicios, cuya duración será hasta de nueve meses y 15 días (9,5 meses) contados a partir de la firma del contrato.

El presupuesto estimado es de **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS M/CTE** (COP \$54.120.000), el cual será desembolsado de acuerdo con el siguiente esquema de pagos:

| Informe de contrato                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Fecha de Entrega | Porcentaje |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------|
| Producto 1. Plan de trabajo con cronograma e instrumentos/metodología, aprobado por la Supervisión                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 1 mes            | 10%        |
| Producto 2: Informe Mensual<br><u>Informe de avance de los productos:</u><br><ul style="list-style-type: none"> <li>Producto 5: Repositorio/registro integral de la información generada y utilizada, tanto documental como cartográfica.</li> </ul>                                                                                                                                                            | 2 mes            | 10%        |
| Producto 2: Informe Mensual<br><u>Informe de avance de los productos:</u><br><ul style="list-style-type: none"> <li>Producto 4: Informe de sistematización de experiencias.</li> <li>Producto 5: Repositorio/registro integral de la información generada y utilizada, tanto documental como cartográfica.</li> </ul>                                                                                           | 3 mes            | 10%        |
| Producto 2: Informe Mensual<br><u>Informe de avance de los productos:</u><br><ul style="list-style-type: none"> <li>Producto 4: Informe de sistematización de experiencias.</li> <li>Producto 5: Repositorio/registro integral de la información generada y utilizada, tanto documental como cartográfica.</li> </ul>                                                                                           | 4 mes            | 10%        |
| Producto 2: Informe Mensual<br>Producto 3: Informes trimestrales de impacto, EAS y riesgos, cargados en la plataforma<br><u>Informe de avance de los productos:</u><br><ul style="list-style-type: none"> <li>Producto 4: Informe de sistematización de experiencias.</li> <li>Producto 5: Repositorio/registro integral de la información generada y utilizada, tanto documental como cartográfica.</li> </ul> | 5 mes            | 10%        |
| Producto 2: Informe Mensual<br>Producto 3: Informes trimestrales de impacto, EAS y riesgos, cargados en la plataforma<br><u>Informe de avance de los productos:</u><br><ul style="list-style-type: none"> <li>Producto 4: Informe de sistematización de experiencias.</li> <li>Producto 5: Repositorio/registro integral de la información generada y utilizada, tanto documental como cartográfica.</li> </ul> | 6 mes            | 10%        |
| Producto 2: Informe Mensual<br>Producto 3: Informes trimestrales de impacto, EAS y riesgos, cargados en la plataforma<br><u>Informe de avance de los productos:</u><br><ul style="list-style-type: none"> <li>Producto 4: Informe de sistematización de experiencias.</li> <li>Producto 5: Repositorio/registro integral de la información generada y utilizada, tanto documental como cartográfica.</li> </ul> | 7 mes            | 10%        |

| Informe de contrato                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Fecha de Entrega | Porcentaje |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------|
| Producto 2: Informe Mensual<br>Producto 3: Informes trimestrales de impacto, EAS y riesgos, cargados en la plataforma<br><u>Informe de avance de los productos:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>Producto 4: Informe de sistematización de experiencias.</li> <li>Producto 5: Repositorio/registro integral de la información generada y utilizada, tanto documental como cartográfica.</li> <li>Producto 6: Informe final consolidado</li> </ul> | 8 mes            | 10%        |
| Producto 6: Informe final consolidado y entrega de la documentación del proyecto de todos los archivos, bases de datos y productos generados.                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 9,5 mes          | 20%        |

**Nota 1.** Los pagos se realizarán contra la entrega de los informes de contrato, previa aprobación de estos por parte de la supervisión, así como el soporte y cumplimiento de la legislación vigente en el país.

**Nota 2.** En términos de Retención en la fuente a título de Renta, WCS aplicará la tarifa de recaudo vigente sobre el valor total del servicio adquirido, considerándose la Retención en la fuente como un mecanismo de recaudo anticipado de este impuesto.

## 10. Supervisión del Contrato.

La supervisión del contrato está a cargo de la Coordinadora del subproyecto “Fortalecimiento de capacidades y acceso a información sobre contaminación por mercurio en ecosistemas acuáticos para la gobernanza del recurso hídrico en la Cuenca media Putumayo-Içá” o la persona que este delegue.

## 11. Método de selección

El método de selección del candidato(a) será Selección y Competitiva Abierta de Consultores Individuales de conformidad con las Regulaciones de adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial, aplicables al Proyecto, es decir, se realizará la selección entre quienes hayan expresado interés en respuesta a la publicación realizada en la página WEB de la FCDS realizada.

Los criterios de calificación son los siguientes.

| Criterios de Calificación                                                                                                                              | Puntos | Puntaje máximo |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|----------------|
| <b>i. Nivel académico relacionado</b>                                                                                                                  |        | <b>10</b>      |
| Especialización                                                                                                                                        | 5      |                |
| Maestría                                                                                                                                               | 10     |                |
| <b>ii. Experiencia específica</b> comprobada en planeación, monitoreo y/o seguimiento de proyectos.                                                    |        | <b>70</b>      |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Al menos 12 meses de experiencia comprobada en planeación, monitoreo y/o seguimiento de proyectos.</li> </ul>   | 20     |                |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Entre 12 y 24 meses de experiencia comprobada en planeación, monitoreo y/o seguimiento de proyectos.</li> </ul> | 50     |                |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Más de 24 meses de experiencia comprobada en planeación, monitoreo y/o seguimiento de proyectos.</li> </ul>     | 70     |                |
| <b>iii. Deseable:</b>                                                                                                                                  |        | <b>10</b>      |

| Criterios de Calificación                                                                                                                                                                          | Puntos | Puntaje máximo |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|----------------|
| Experiencia de trabajo con pueblos indígenas y comunidades locales (IPLC) de la Amazonia<br>Experiencia de trabajo con proyectos implementados internacionalmente o con organismos internacionales |        |                |
| • Si tiene un deseable.                                                                                                                                                                            | 5      |                |
| • Si tiene dos deseables.                                                                                                                                                                          | 10     |                |
| iv. <b>Entrevista:</b> Los candidatos llamados a entrevista serán aquellos que cuenten con mayor puntaje en los ítems (i) y (ii), esto desde cinco (5) hasta un máximo de diez (10) personas.      | 10     | <b>10</b>      |

**Nota 1.** FCDS se reserva el derecho de no contratar aquellos profesionales que tengan algún reporte negativo en las bases de datos mencionadas en el formulario de postulación.

**Nota 2.** De los/las profesionales que se presenten al proceso de selección, se establecerá un orden de elegibilidad de acuerdo con sus calificaciones y se contratará de acuerdo con las necesidades del proceso.

Agotada la etapa de evaluación y aceptada la adjudicación por parte del candidato seleccionado se informará a todos(as) los(as) participantes el resultado del proceso.

## 12. Manifestación de interés y plazo para presentarse

Las personas interesadas en participar deberán diligenciar el **formulario hojas de vida** que se encuentra anexo, y enviar la manifestación de interés al correo electrónico [observatorio@fcds.org.co](mailto:observatorio@fcds.org.co) a más tardar del día 2 de enero 2026 a las 17:00 (hora local), con el asunto: Consultor de Seguimiento y Evaluación adjuntando el correo recibido con las respuestas del formulario y una copia de su documento de identidad.

Las manifestaciones recibidas después de la fecha y hora indicadas se considerarán extemporáneas. No obstante, estas podrán ser tenidas en cuenta únicamente si el proceso de evaluación no ha iniciado y el Comité Evaluador lo considera pertinente.

Con el envío de la manifestación se entiende que el/la candidato(a) interesado(a):

- Acepta las condiciones de estos términos de referencia.
- Manifiesta que se acogerá a las Políticas de Fraude y Corrupción del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).
- Certifica que toda la información entregada es auténtica y puede aportar los soportes respectivos en caso de ser requeridos.

Para iniciar el proceso de contratación, el/la candidato(a) seleccionado(a) deberá aportar la siguiente documentación, una vez le sea solicitada:

- Copia de los soportes de la hoja de vida (copias de los títulos académicos y certificaciones laborales).
- RUT
- Certificado Bancario.

**Nota:** El plazo para la presentación de la documentación antes relacionada será de cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación de selección, en caso de que el/la candidata(a) seleccionado(a) no la presente dentro de este tiempo, que la presente de manera incompleta o que la misma no concuerde con la información relacionada en la hoja de vida presentada para el proceso o que como resultado de la validación se

de un cambio en el orden de elegibilidad, se procederá a requerir la documentación al siguiente candidato(a) de la lista de elegibles y así sucesivamente hasta agotarla.

Cualquier inquietud sobre la presente invitación por favor dirigirla al correo electrónico [observatorio@fcds.org.co](mailto:observatorio@fcds.org.co) y en el asunto indicar el número del proceso Consultoría Seguimiento y Evaluación y el nombre del candidato (a)

### 13. Confidencialidad.

Toda la información obtenida por el/la consultor(a) en el proceso de invitación, así como los informes y documentos que se produzcan, relacionados con la ejecución del contrato, deberán ser considerados confidenciales, no pudiendo ser divulgados sin autorización expresa y escrita de WCS.

### 14. Gestión de riesgos ambientales y sociales.

En conformidad con los Estándares Ambientales y Sociales (EAS) del Banco Mundial, la implementación de todas las acciones del Proyecto debe tomar en consideración el compromiso con el desarrollo sostenible y las buenas prácticas relacionadas con la sostenibilidad ambiental y social, implementando una adecuada gestión de los riesgos ambientales y sociales relacionados con las actividades del Proyecto. Para tal, todos los consultores contratados, y acciones y productos desarrollados en el marco del Proyecto deben cumplir con los instrumentos de gestión ambiental y social del proyecto, disponibles para consulta en el enlace [Estándares Ambientales y Sociales – Cuenca Putumayo-Içá | Brasil | Colombia | Ecuador | Perú \(cuencaputumayoica.com\)](http://Estándares Ambientales y Sociales – Cuenca Putumayo-Içá | Brasil | Colombia | Ecuador | Perú (cuencaputumayoica.com)): (i) Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS); Marco de Planificación para Pueblos Indígenas (MPPI); Marco de Proceso (MP); Plan de Gestión Laboral (PGL); y Plan de Participación de Partes Interesadas (PPPI). El Proyecto cuenta también con un Plan de Seguridad que debe ser adoptado para trabajos en terreno, un Plan de Acción de Género, y un Mecanismo de Atención de Quejas y Reclamos que brinda acceso a todas las partes interesadas.

Estos documentos detallan de qué manera el Proyecto identifica posibles riesgos o impactos que puedan resultar de las actividades financiadas, y definen las actividades de prevención y mitigación de cualquier impacto negativo (ambiental, social, de seguridad laboral), los flujos de monitoreo y reporte de la conformidad ambiental y social, la relación con las partes interesadas y la gestión de quejas y reclamos.

Todos los consultores contratados deben familiarizarse con, y aplicar a, los documentos de gestión ambiental y social, y conocer cómo actuar en caso de recibir directamente una queja o solicitud de información acerca del Proyecto.

En el marco del Proyecto, en caso de presentarse un incidente de tipo laboral, social o ambiental, en el desarrollo de sus actividades contractuales, es obligatorio realizar el reporte de incidentes de acuerdo con el documento guía establecido por el Proyecto. El marco de gestión ambiental y social (MGAS) y sus respectivos anexos serán compartidos al (la) Consultor(a) a la firma del contrato.

WCS y el Consultor velarán para que todos los documentos de licitación y los contratos de obras civiles (incluidas las obras menores) en el marco del Acuerdo de Donación incluyan la obligación de los contratistas, subcontratistas y entidades supervisoras de: (a) cumplir con los aspectos relevantes de los instrumentos ambientales y sociales mencionados en el mismo; y (b) adoptar y hacer cumplir los códigos de conducta que deben ser proporcionados y firmados por todos los trabajadores, detallar las medidas para abordar los riesgos ambientales, sociales, de salud y seguridad relacionado con los contratos de obras civiles, y los riesgos de explotación y abuso sexuales, acoso sexual y violencia contra los niños, todo lo cual sea aplicable a las obras civiles encargadas o llevadas a cabo en virtud de dichos contratos.

**15. Publicaciones.**

Todas las publicaciones, anuncios de prensa, comunicados, entrevistas en medios y emisiones en cualquier medio, relacionados con las actividades del Contrato, deberán reconocer la fuente de financiación, en el formato previamente aprobado por FCDS por escrito.

**16. Firmas.**

|         | Nombre | Cargo | Firma |
|---------|--------|-------|-------|
| Elaboró |        |       |       |
| Revisó  |        |       |       |
| Aprobó  |        |       |       |